



Que es AJOC?

AJOC (Asociación de Joyas de Cristo)

Es la organización de niños de la iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional

En la región de Pacifico. AJOC se compone de miembros de Iglesias del concilio en los estados de Alaska, Washington, Oregón, California, Nevada, Arizona, Nuevo México y la ciudad de El Paso, Texas

Que es nuestra Vision?

Nuestra visión es que los niños crezcan con un fundamento firme en Dios, y así como van creciendo físicamente también vayan creciendo espiritualmente y sobre todo enseñarles a nuestros niños el amor por las almas (*Lucas 2:40*)

Que es nuestra Mision?

Nuestra misión es dar lo mejor para ellos y trabajar en unidad fidelidad y honra con los líderes distritales y locales

Uniforme Oficial

El uniforme oficial de AJOC es pantalón o falda gris y camisa o blusa blanca.

Texto Lema

Lucas 2:40

"Y el niño crecía y se fortalecía, y se llenaba de sabiduría; y la gracia de Dios era sobre él"

Estructura de AJOC

AJOC Pacifico esta estructurada de una manera específica, con el fin de trabajar de formas mas organizadas y así ser más efectivos: (1 Pedro 4:10-11)

1. AJOC Regional:

Está compuesta por cinco miembros los cuales están encargados de orar, supervisar, apoyar y promover el crecimiento espiritual y numérico de los niños, además de capacitar a los líderes distritales y locales

2. AJOC Distrital:

Las directivas distritales suelen contar con tres miembros, quienes están encargados de promover la unidad y confraternidad entre las iglesias de su distrito a base de actividades tanto espirituales como sociales. AJOC Distrital también es el medio de contacto entre la directiva Regional y las iglesias locales

3. AJOC Local:

Cada iglesia local tiene un número determinado de directivos, quienes trabajan para el bien estar y crecimiento espiritual y numérico de cada niño

La directiva local también es responsable de motivar a sus niños locales a apoyar las actividades distritales y regionales promovidas por AJOC regional, distrital y local

Estructura local

1. Capitán(a)
2. Sub- Capitán(a)
3. Secretario(a)
4. Tesorero(a)
5. Vocal

Deberes y Responsabilidades

1. Deberes y responsabilidades del Capitán(a).

- a. Orar por cada integrante, tener una buena comunicación basada en honra, fidelidad y unidad.
- b. Trazar un plan de trabajo, siempre respetando el calendario Regional y Distrital.
- c. Deberá programar una reunión mensual o cada dos meses para organizar los cultos y evaluar las actividades.
- d. Involucrar a los niños durante cultos y actividades.

2. Deberes del Sub-Capitán(a)

- a. Apoyará al capitán en todas las actividades.
- b. Sustituirá al capitán (a) en caso de enfermedad, ausencia o en caso de ser removido (a) de dicha posición.
- c. Deberá de estar presente en todas las actividades locales y distritales.

3. Deberes del Secretario(a):

- a. Apoyar todas las actividades.
- b. Mantendrá una ficha de datos de todos los niños de la congregación.
- c. Mantendrá un control por escrito de todas las actividades realizadas.
- d. Presentará un reporte estadístico de todas las actividades realizadas en el año

4. Deberes del Tesorero(a)

- a. Apoyar todas las actividades
- b. Llevar un control financiero por escrito de entradas y salidas
- c. Estar a cargo de coleccionar todas las cuotas u otras ofrendas para la sociedad
- d. Rendirá un reporte financiero al finalizar el año
- e. Deberá mandar periódicamente la cuota establecida a la región
- f. Recordando que el año de trabajo inicia de Julio

TABLA DE CUOTA

MES	TRIMESTRE	CANTIDAD	FECHA DE ENVIO
Julio-Septiembre	1er.	\$ 50.00	1er. Semana de Oct.
Octubre-Diciembre	2do.	\$50.00	1er. Semana de Ene.
Enero- Marzo	3er.	\$50.00	1er. Semana de Abr.
Abril- Junio	4to.	\$50.00	1er. Semana de Jul.

NOTA: En la convención unida de asociaciones se rinde informe regional para que su iglesia este al día en infirme. Cada iglesia debe asegurarse que la cuota establecida llegue ante que termine la primera semana de Julio

5. Deberes y Responsabilidades del Vocal:

- a. Deberá apoyar todas las actividades
- b. Podrá sustituir al secretario(a) o tesorero(a) en caso de ser removido de dicha posición

6. Deberes y Responsabilidades del Sub-Capitán Distrital:

- a. Mantener una excelente comunicación con cada directiva de las iglesias del distrito.
- b. Deberá organizar actividades de niños junto con el Presbítero(a) y Pastores(as) del Distrito
- c. Visitara las iglesias del Distrito que le corresponde con el conocimiento de su Pastor y acompañado por la directiva del Distrito. (1 Corintios 4:1-2)

Conclusión

Obreros, que nuestro trabajo de la Gloria y Honra a nuestro Señor Jesús, que el trabajo en unidad fidelidad y honra. Que cada uno desempeñe el cumplimiento y desate la bendición en nuestras generaciones. Recuerden, el trabajo para los niños de nuestra Región estamos formando vidas completas para Cristo, hagámoslo con diligencia y pasión